

COPIA

07002

AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA

COMPANIA CONFECCIONES

AIDITA (CONFAIDA) S. A.-

CUANTIA: S/1'000.000,00.-

En la ciudad de Guayaquil,

República del Ecuador, a

los veinte días del

mes de Abril de mil

novecientos ochenta y

siete, ante mí, DOCTORA

NORMA PLAZA DE GARCIA,

Abogada y Notaria de este

Cantón, comparece el señor JOFFRE ADUM

SAAB, de estado civil soltero, de profesión

Ejecutivo, quien comparece a nombre

y en representación de la Compañía

CONFECCIONES AIDITA (CONFAIDA) S. A.; en su

calidad de Gerente General, según lo acredita

con la copia del nombramiento que me presenta

y que será copiado al final de esta escritura

pública; y, además se encuentra debidamente

autorizado por la Junta General Extraordinaria

y Universal de Accionistas, celebrada el

veintiuno de Julio de mil novecientos ochenta

y seis, según lo demuestra con la copia

certificada del Acta que me la presenta y que

se la copiará al final de esta escritura; el

D.S.V.



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García



1 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,

2 mayor de edad, con domicilio y residencia en

3 esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad

4 civil y necesaria para celebrar toda clase de

5 actos o contratos, y a quien de conocerlo

6 personalmente doy fe; bien instruido en el

7 objeto y resultados de esta escritura, a la

8 que procede como queda indicado, con amplia y

9 entera libertad para su otorgamiento, me

10 presentó la minuta y más documentos que son

11 del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO:

12 Sirvase incorporar en el Registro de

13 Escrituras Públicas a su cargo una por la que

14 conste la de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE

15 ESTATUTOS de Compañía Anónima que otorga el

16 señor Joffre Adum Saab por los derechos que

17 representa en su calidad de Gerente General de

18 la Compañía Confecciones Aidita (CONFAIDA) S.

19 A., conforme lo acredita con el nombramiento

20 que acompaña, de conformidad con las

21 siguientes cláusulas.- PRIMERA: ANTECEDENTES.-

22 a) Mediante escritura pública celebrada ante

23 la Notario Décimo Tercera del Cantón

24 Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el

25 doce de Junio de mil novecientos ochenta y

26 cuatro, aprobada mediante resolución número

27 mil ciento sesenta y seis del diez de Julio

28 del mismo año dictada por el Intendente de



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

2 1 Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil
2 de Guayaquil el treinta y uno de Julio de mil
3 novecientos ochenta y cuatro, se constituyó la
4 Compañía Anónima Confecciones Aidita
5 (CONFAIDA) S. A., con un capital de un millón
6 de sucres; b) En la sesión de Junta General
7 Extraordinaria de Accionistas celebrada el
8 veintiuno de Julio de mil novecientos ochenta
9 y seis, la Junta resolvió aumentar el capital
10 de un millón de sucres a dos millones de
11 sucres, con la emisión de nuevas acciones
12 ordinarias y nominativas y resolvió
13 consecuentemente reformar los Estatutos
14 sociales; c) En la misma sesión de Junta
15 General se resolvió que el aumento de capital
16 social fuera por compensación de créditos.-
17 SEGUNDA: AUMENTO DE CAPITAL.- Con tales
18 antecedentes, el representante de Confecciones
19 Aidita (CONFAIDA) S. A., tiene a bien declarar
20 que el capital social ha sido aumentado a la
21 cantidad de dos millones de sucres, mediante
22 la emisión de mil nuevas acciones ordinarias y
23 *Jy* nominativas de un mil sucres cada una, y que
24 dicho aumento ha sido suscrito y pagado por
25 los accionistas en las proporciones y en la
26 forma constante en la copia certificada del
27 Acta de Junta General Extraordinaria y
28 Universal del veintiuno de Julio de mil

1 novecientos ochenta y seis, que se incorpora
2 como documento habilitante de esta escritura.-

3 TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Como
4 consecuencia del aumento de capital social
5 efectuado, el interviniente declara también
6 que queda reformado el Estatuto Social en su
7 Artículo Sexto, en la forma como consta en el
8 documento habilitante antes referido.-

9 Sirvase, señora Notario, incorporar los
0 documentos habilitantes y cumplir las
1 formalidades de Ley para la completa validez
2 de este instrumento.- (firmado).- firma

3 ilegible.- ABOGADO ENRIQUE TORBAY LECARO.-

4 MATRICULA NUMERO: SETECIENTOS TREINTA Y
5 NUEVE.- (Hasta aquí la minuta).- DOCUMENTOS.-

6 NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JOFFRE ADUM SAAB.-

7 CONFECCIONES AIDITA (CONFAIDA) S. A.-

8 Guayaquil, Agosto tres de mil novecientos
9 ochenta y cuatro.- Señor Joffre Adum Saab.-

10 Ciudad.- De mis consideraciones: Tengo a bien

11 informarle que la Junta General de Socios de

12 la Compañía celebrada el día de hoy, tuvo a

13 bien elegirlo GERENTE GENERAL de "CONFECCIONES

14 AIDITA (CONFAIDA) S. A.", por el periodo de

15 CINCO AÑOS contados a partir de la fecha de

16 inscripción de este nombramiento en el

17 Registro Mercantil.- En el ejercicio de su

18 cargo usted tiene la representación legal,

3

1 judicial y extrajudicial de la Compañía.- Sus
 2 atribuciones constan en la escritura de
 3 constitución de la Compañía, celebrada ante la
 4 Notaria Doctora Norma Plaza de García el doce
 5 de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro,
 6 inscrita en el Registro Mercantil el treinta y
 7 uno de Julio del mismo año.- Atentamente.-
 8 (firmado).- firma ilegible.- Señor Daniel Adum
 9 Saab.- Secretario de la Primera Junta.- Acepto
 10 el cargo para el que he sido designado.-
 11 Guayaquil, Agosto tres de mil novecientos
 12 ochenta y cuatro.- (firmado).- firma
 13 ilegible.- Señor Joffre Adum Saab.- Queda
 14 inscrito este nombramiento a fojas
 15 veinticuatro mil doscientos cuatro, número
 16 seis mil setenta y cuatro del Registro
 17 Mercantil y anotado bajo el número nueve
 18 mil trescientos cincuenta y ocho del
 19 Repertorio.- Archivándose los Certificados
 20 de Registro y Defensa Nacional.-
 21 Guayaquil, trece de Agosto de mil
 22 novecientos ochenta y cuatro.- El Registrador
 23 Mercantil.- (firmado).- firma ilegible.-
 24 Abogado Héctor Miguel Alcivar Andrade.-
 25 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.-
 26 (Hay un sello).- ACTA DE JUNTA GENERAL
 27 EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
 28 LA COMPAÑIA CONFECIONES AIDITA (CONFAIDA) S:



NOTARIA
 13o.
 Guayaquil
 Dra. Norma
 Plaza de
 García

1 A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS

2 OCHENTA Y SETS.- En Guayaquil, a los veintiun días del
3 mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis, a las
4 doce horas, en el local social ubicado en Chimborazo
5 número trescientos catorce, segundo piso alto,
6 se reúnen en sesión de Junta General
7 Extraordinaria y Universal de Accionistas de
8 la Compañía Confecciones Aidita (CONFAIDA) S.
9 A., señores: Norberto J. Adum Chedraui,
10 propietario de trescientas acciones ordinarias
11 y nominativas de un mil sucres cada una;
12 Daniel Adum Saab, propietario de ciento
13 noventa y seis acciones ordinarias y
14 nominativas de un mil sucres cada una; Joffre
15 Adum Saab, propietario de doscientas acciones
16 ordinarias y nominativas de un mil sucres cada
17 una; Aida Saab de Adum, propietaria de
18 trescientas acciones ordinarias y nominativas
19 de un mil sucres cada una; y, Cynthia González
20 de Adum, propietaria de cuatro acciones ordinarias y
21 nominativas de un mil sucres cada una.- Se deja
22 constancia que el Comisario ha sido personalmente
23 convocado para esta sesión.- De inmediato se instalan
24 en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
25 Compañía Confecciones Aidita (CONFAIDA) S. A.- Se deja
26 constancia que no ha sido necesario efectuar
27 convocatoria previa por cuanto los -
28 asistentes representan la totalidad del -

capital pagado de la Compañía y están

unánimemente de acuerdo en constituirse en
Junta General Extraordinaria de Accionistas y
en tratar el punto constante en el orden del
día, esto es el aumento de capital y la
consecuente reforma de estatutos.- Preside la
sesión el señor Norberto J. Adum Chedraui y
actúa en la Secretaría el Gerente General
señor Joffre Adum Saab.- Una vez que el
Secretario de acuerdo con los datos constantes
en el libro de Acciones y Accionistas, elaboró
la lista de asistentes y comprobó que a la
Junta hablan concurrido los accionistas que
representan la totalidad del capital pagado,
el Presidente declara instalada la sesión e
informa a los asistentes que, conforme es de
su conocimiento de ellos, el objeto de esta
Junta General de Accionistas es resolver
acerca de la propuesta de aumento de capital.-
El Gerente General indica que el aumento se
efectuará en un millón de sucres mediante la
emisión de mil nuevas acciones ordinarias y
nominativas de un mil sucres cada una,
pagándolo mediante compensación de créditos de
acuerdo al siguiente detalle: Compensación de
créditos: Un millón de sucres.- El Presidente
manifiesta que es conveniente y necesario
proceder al aumento de capital en la forma

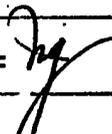


NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 como lo ha propuesto el Gerente General, así
2 como reformar los Estatutos tanto en lo
3 referente al capital como en la denominación
4 social, por lo que apoya tal proposición y
5 solicita a los accionistas su aprobación.-
6 Escuchada la exposición del Presidente, la
7 Junta General resuelve por unanimidad, lo
8 siguiente: Primero) Aumentar el capital social
9 de un millón de sucres a dos millones de
10 sucres, esto es en la suma de un millón de
11 sucres; Segundo) Que el aumento se pague en la
12 forma antes indicada; Tercero) Que los
13 accionistas suscriban y paguen el aumento en
14 las mismas proporciones que actualmente tienen
15 en el capital social; Cuarto) Reformar los
16 Artículos Primero y Sexto de los Estatutos,
17 los mismos que dirán: "ARTICULO PRIMERO: La
18 denominación de la Compañía es: CONFAIDA S.
19 A." - "ARTICULO SEXTO: El capital es de dos
20 millones de sucres, dividido en dos mil
21 acciones ordinarias y nominativas de un mil
22 sucres, numeradas del cero uno al dos mil.- Se
23 podrán emitir títulos separados por cada
24 acción o títulos representativos de varias
25 acciones.- Las acciones darán derecho al
26 titular para percibir dividendos en proporción
27 a la parte pagada del capital a la fecha del
28 correspondiente reparto; y, Sexto) Autorizar



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

5 1 al Gerente General, para que en su
2 calidad de representante legal otorgue la
3 escritura pública de Aumento de capital y
4 reforma de estatutos, según lo acordado en la
5 presente Junta.- No habiendo otro asunto que
6 tratar, el Presidente concede un receso para
7 la elaboración del Acta, la misma que
8 reinstalada la sesión es leída a los
9 asistentes y aprobada por unanimidad sin
10 observaciones, con lo que termina la sesión a
11 las trece horas suscribiendo el Acta todos los
12 accionistas.- (firmado).- N. Adum.-
13 (firmado).- D. Adum.- (firmado).- J. Adum.-
14 (firmado).- A. de Adum.- (firmado).- C. de
15 Adum.- CERTIFICADO.- Certifico que la copia
16 del Acta que antecede es igual a su original
17 al que me remito en caso necesario.-
18 Guayaquil, Julio veintiuno de mil novecientos
19 ochenta y seis.- (firmado).- Señor Joffre
20 Adum Saab.- Gerente General Secretario . -
21 El compareciente me presentó sus respectivos
22 documentos de Identificación Personal.- Leída
23 que le fuè la presente escritura, de principio
24 a fin y en alta voz, por mí la Notaria al
25 otorgante, èste la aprobò en todas y cada una
26 de sus partes, se afirmó y ratificò y firma en
27 unidad de acto y conmigo la Notaria de todo lo
28 cual doy fè.- ENMENDADOS: 

1
2
3
4
5
6
7
8 p. Cia. Confecciones Aidita (CONFAIDA) S. A.-

9 
10 Sr. Joffre Adum Saab.

11 C.I.# 09-07705883

12 C.T.# 137329

13 C.V.# 002-200

14 RUC.# 0990702764001.

15
16 Doña Norma Plaza de Garcia
17

18 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
19 CUARTA COPIA, que firmo y sello en cinco fojas
20 útiles en la ciudad de Guayaquil, a los vein-
21 titres días del mes de Abril de mil novecientos
22 ochenta y siete.-

23 Doña Norma Plaza de Garcia
24



28 Dña. NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA

RAZON: Doy fe que en esta fecha he tomado nota de la

disposición contenida en la Resolución # 87-2-1-1-01711 de la Superintendencia de Compañías, de fecha 9 de Junio de 1.987, al margen de las matrices de fechas 12 de Junio de 1.984 y 20 de Abril de 1.987.- Guayaquil, 11 de Junio de 1987.



Norma Plaza de Garcia

Norma PLAZA de GARCIA
NOTARIA

CERTIFICADO: Que,

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº 87-2-1-1-01711, dictada el 9 de Junio de 1.987, por el Intendente de Compañías, que da inscrito esta escritura pública que contiene el AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACION de CONFECCIONES AIDIYA (CONFAIDA) S.A. por CONFAIDA S.A., de fojas 12.885 a 12.895, número 1.034 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 7.585 del Repertorio.- Guayaquil, Junio quince de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

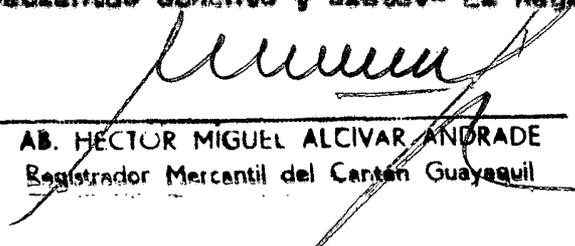
Hector Miguel Alcivar Andrade
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Junio quince de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

Hector Miguel Alcivar Andrade
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO: que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura pública a foja 14.454 del Regis

tro, Mercantil, Libro de Industriales de 1.984, al margen de
la inscripción respectiva.- Guayaquil, Junio quince de mil
novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

